

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	150
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

SS. MM. la Reina Doña Isabel II y su augusta Madre, y S. A. R. la Serma. Señora Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 27 de Setiembre.

Fondos públicos. Consolidados á cuenta, 100 1/8.
Id. al contado, 100.
España: deuda activa, 24.
Tres por 100, 55 1/8.

Ha ocurrido en Dublin un incidente digno de atencion. El doctor Maunheil ha apoyado en el consejo municipal de dicha ciudad una mocion proponiendo se vote un mensaje á la Reina solicitando se digne mandar se abra el Parlamento imperial en la capital de la Irlanda cada tres años. Con este motivo el doctor Maunheil ha combatido el llamamiento, y ha levantado el pendon del protestantismo, esforzándose con lenguaje en extremo moderado en neutralizar el poderoso partido católico, representado por O'Connell.

Este, en su cualidad de consejero municipal de Dublin, ha contestado al discurso, y sus palabras son notables, pues en ellas está consagrado el programa de moderantismo que proclamó á su salida de Conciliation-Hall: ha repetido que la situacion de la Irlanda exigía por parte de los *repealers* otra marcha que la seguida hasta el día; que él quiere que la union de todos los partidos, de todas las sectas, de todos los católicos y de todos los protestantes de la Irlanda modifique enteramente la política exclusiva que se ha observado hasta ahora; declara que el espíritu del cristianismo es bastante generoso para enardecer el corazon de los irlandeses que pertenecen á todas las comuniones; y que el patriotismo, acompañado de la tolerancia y de la caridad,

debe conducir, mas que cualquiera otra fuerza moral, gracias á la fusion de las simpatías, á la libertad de la regeneracion de la Irlanda.

Union de todos: no mas espíritu de partido: no mas divergencia de opiniones religiosas; tal es, en una palabra, el nuevo programa de O'Connell.

La proposicion del doctor Maunheil no ha sido tomada en consideracion. (*Morn. Chronicle.*)

FRANCIA.

Paris 13 de Setiembre.

En varios periódicos alemanes se lee la siguiente carta con fecha del 7 de Setiembre escrita en Constantinopla:

El buque cargado de municiones para la Circasia capturado por los rusos ha sido conducido á Sebastopol: el Gabinete de San Petersburgo ha presentado una nota enérgica á la Puerta, la que ha negado toda participacion. Todos los individuos presos han sido deportados á la Siberia. Se sabe que esta expedicion habia sido hecha por el hermano del Ministro de Hacienda Mustaphá-Effendi-Mustichar (consejero del arsenal), y que este transporte salió secretamente del arsenal sin anotarle, segun costumbre, en el *liman-olassi* (registro de pasaportes). Se asegura que el Sultan está atacado de un accidente de epilepsia. (*Democratie Pacifique.*)

NOTICIAS NACIONALES.

Laredo 1º de Octubre.

Un suceso extraño al par que lastimoso acaba de ocurrir en el pueblo de Bircena, distante una legua de esta villa. Una joven casada, afectada há tiempo de cierta perturbacion mental, desapareció de su pueblo, abandonando la criatura que estaba criando, y aunque se hicieron diligencias en su busca, todas fueron inútiles, y nadie daba razon cierta de su paradero. Mil versiones corrian sobre desaparicion tan extraña; pero la que tomó mayor consistencia, y mas crédito recibió de sus convecinos, fue la de haber caído en la presa del molino, y la de haberla enterrado secretamente el molinero y un cura de la parroquia.

Ofendidos estos de tales voces, intentaban quecellarse eriminalmente contra los que las propalaban, y en especial contra la persona de donde habia tomado origen, y la cual hasta aseguraba haber observado el enterramiento, cuando se esparció la noticia de que la desaparecida habia sido descubierta casualmente den-

tro de una espeso jaral en el monte que media entre Bircena y Escalante. Constituido en aquel sitio el alcalde y su acompañamiento, se encontró efectivamente á dicha jóven, viva todavia, aunque estenuada, y recostada en un poco de helecho que ella misma habia acopiado para este fin. Traida al pueblo, y observándola en su juicio, fue interrogada sobre el modo de vivir que habia tenido en el mes y medio que de su casa faltaba, y refirió que los seis primeros dias se habia alimentado de sus mismos pechos; y que retirándosele despues la leche, salia por la noche á un sembrado inmediato, y se proveia de patatas, que comia crudas. Lo que en medio de la lástima y compasion que tal relato no pudo menos de producir en todos causó risa al mismo tiempo, fue la manera con que refirió haberse librado de un horroroso turbidón de piedra que descargó en una de las noches de su ausencia. Cuenta que, no teniendo donde guarecerse, metió la cabeza entre las piernas, y recibió sobre sus espaldas todo el nublado, siendo de advertir que hubo piedras que pesaron hasta cinco ó seis onzas, y que dejaron en ella señales de los golpes que recibió y conserva todavia.

CORTES.

SENADO.

Junta preparatoria del dia 6 de Octubre de 1844.

Se abrió á la una y cuarto bajo la presidencia del Sr. Don Joaquin Alcorisa, Presidente de edad, ocupando las sillas de Secretarios como mas jóvenes los Sres. Gollanguer y Abal y Escudero.

Se leyó la lista de los Senadores efectivos que tomaron asiento en el Senado en la anterior legislatura; la de los Senadores admitidos en la misma y que no han prestado juramento; la de los Senadores nombrados antes de la conclusion de la última legislatura aun no admitidos, y finalmente la de los nombrados en esta en reemplazo de los que salieron en la primera renovacion.

Se leyó el decreto expedido el 10 de Julio en Barcelona disolviendo las Cortes y convocando otras para el 10 de Octubre, que remitía el Sr. Ministro de la Gobernacion con las circulares expedidas por su ministerio.

Se dió cuenta del Real decreto en virtud del cual S. M. ha tenido á bien nombrar Presidente del Senado en la presente legislatura al conde de Fontao, Senador por la provincia de la Coruña, y Vicepresidentes al duque de Gor y conde de Ezpeleta, Senadores el primero por la provincia de la Coruña, y el segundo por la de Navarra.

FOLLETON.

MAURICIO ROBERTO.

XI.

Los sellos de cera negra.

(Continuacion.)

A fuerza de oír siempre estas mismas palabras llegué á creer absolutamente que no podría ser otra cosa mas que canonessa de Maubege. Tanto temía á mi hermano, que hubiera preferido el claustro mas severo á la necesidad de vivir con él. A los 16 años principié mi noviciado, y á los 18 profesé. La princesa de Rohan, que seguía amándome como siempre, me tomó por su secretaria.

Hacia ya tres años que ejercia las funciones de tal, cuando marchamos á la corte y fuimos presentadas á Luis XV, que todavia vivía, permaneciendo despues seis meses en Versalles. Mi hermano, que estaba allí á la sazón, se mostró muy complaciente conmigo, me hizo mil agasajos, y rogó á la abadesa que me permitiese ir á pasar con él el verano siguiente. Trataba de casarse; y debiendo ir á su casa su esposa, era muy natural que se alegrase de encontrar allí una hermana de su marido. La princesa de Rohan prestó su consentimiento, viendo que yo tambien lo deseaba.

Aquel invierno, el último que vivió Luis XV, fue muy brillante, y mi hermano me presentó en todas las casas conocidas y á todos los parientes, quienes me recibieron con muestras inequívocas de afecto. Yo no conocia el mundo, y creía todo aquello verdadero, con lo que recobré mi natural alegría.

Un día, ¡ah! este día fue el que decidí de mi suerte: estaba en casa de la baronesa de Breteuil cuando anunciaron al señor conde de la Marche. Era la primera vez que veía á S. A. S., y estaba llena de sobresalto. En vano fue que la Princesa se em-

peñase en que tomara un aspecto cual convenia; me obstiné en permanecer como una tonta.

El Príncipe, el último de los de Conti, tenia toda la gracia de su familia. Era jóven, bello, amaba las artes, y en todas partes se elogiaban sus bellas cualidades. Yo le miraba con una especie de respeto mezclado de temor, que no habia tenido para con el Rey. Mostróse muy afable en todo lo que nos dijo, y salimos de casa de la Breteuil encantadas de su acogida.

Algunos dias despues fue él á casa de la Princesa, cosa que la agradó sobremanera. Otras muchas veces le volvimos á encontrar en casa del Príncipe de Guemencé, en la de la Princesa de Soubise y en otras varias de los principales de Rohan. Al principio casi no hizo aprecio de mí; despues se acercó algunas veces, hasta que al fin se acostumbró á acercarse á mí y hablar conmigo largos ratos. Habiéndome preguntado si pensaba estar mucho tiempo en Versalles, le respondí que lo ignoraba, porque dependia de la Princesa.

—¿Y qué va á ser de mí, me contestó, cuando no esteis aqui?

Mírcle asombra-la, porque era la primera palabra de galantería que llegaba á mis oídos.

—¿Qué es lo que decís, monseñor? le repliqué.

—Solo á vuestra excesiva inocencia puede haberse ocultado mi amor: yo os amo, os adoro, y no vivo mas que para vos.

—Pero monseñor.....

—Sé muy bien lo que vais á responderme: sé que os ofenderá mi atrevimiento; pero no he podido contenerme al pensar que voy á perderos, aunque os juro que me habia propuesto callar.

Levantéme trémula, desvanecida; y sin saber lo que me pasaba, fui á refugiarme al lado de la abadesa como en un sagrado asilo. Preguntóme cuál era la causa de mi turbacion, y tuve que pretestar un fuerte dolor de cabeza. Imposible me fue dormir en toda la noche: no tenia mas que una imagen ante los ojos, y un pensamiento en el corazon. El día siguiente pasó lo mismo, y por la noche encontré en el tocador un billete dirigido á mí. Le abrí sin desconfianza, y era suyo.... Uno de los recuerdos que mas se graban en el corazon es la primera carta de

amor. Me acuerdo de que mi corazon latía como si quisiera salir del pecho, y que me parecia oír un zumbido que me sofocaba.

Por espacio de muchos dias tuve la suficiente fuerza de razon para huir de él. Yo, pobre huérfana abandonada, le amaba con todo el amor de que era capaz mi corazon; pero tuve cuidado de ocultárselo. Todos los dias recibia cartas suyas, do quier le encontraba como mi sombra; y habiéndome convencido que el único medio de salvarme era huir de él, rogué á mi hermano que me llevase consigo; y habiendo aceptado, me marché á su casa, acompañada de mi camarista, con el corazon muerto de sentimiento, y creyendo no volver á verle.

Dos dias despues, á las ocho de la noche, se abrió la puerta de mi habitacion, y era él.... Quedé confundida al verle.... El medio con que habia indagado mi paradero habia sido preguntar á la abadesa por mí.

Convinitimos en que yo permaneceria en la casa de mi hermano hasta nueva orden, y que él vendria disfrazado á verme las mas veces que le fuera posible.

El casamiento de mi hermano no llegó á efectuarse, y me escribió que era dueña de permanecer á su lado ó de volver al monasterio. El amor me habia cegado; iba á ser pronto madre, y me quedé. El Príncipe estaba loco de alegría, y me prometió reconocer á nuestro hijo, labrándole un brillante porvenir. La alegría me enloqueció, y no pensé en nada de lo que me rodeaba.

Algun enemigo del Príncipe le espío, y enteró de todo á mi hermano, quien, deseando convencerse por sí mismo, se puso en acecho hasta averiguar la verdad del caso. Necesitaba sin embargo una prueba escrita que yo no pudiese negar, y sedujo al ayuda del fruto de nuestro culpable amor, me encontré con mi hermano en vez de mi amante. Llévose el niño sin haberme dejado abrazarle, y esta es la hora en que no sé si es vivo ó muerto.

Quando estuve fuera de peligro fue á verme mi hermano manifestándome una Real orden, por la que se mandaba retirarme á un convento de Languedoc hasta nueva orden. Guardáron-

El Sr. duque de Gor pasó en seguida á ocupar el sillón de la presidencia, y dijo:

Se va á leer el Real decreto en que se comunica la hora que S. M. se ha servido señalar para abrir las Cortes.

Se leyó dicho decreto, en virtud del cual S. M. ha tenido á bien resolver que el solemne acto de la apertura de las Cortes se verifique en el Palacio del Senado á las doce de la mañana.

El Senado quedó entrado de las siguientes comunicaciones:

1.ª De una del Sr. D. Francisco Romo y Gamboa, desde Guadalajara, participando que el mal estado de su salud le impedía asistir á las juntas preparatorias.

2.ª De otra del Sr. duque de Frias, manifestando que una flujación catarral le impedía también asistir.

3.ª De otra del Sr. marques de Albañal, alegando que por hallarse enfermo tampoco podía concurrir á la junta.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Para ver si se está en el caso del art. 7.º del reglamento va á formarse la lista de los Sres. Senadores presentes.

Se formó y leyó dicha lista.

El Sr. ONDOVILLA: Es preciso saber el número que hay para sortear ó no la comisión de Actas.

El Sr. Secretario ABAD Y ESCUDERO: Hay 50 señores presentes.

El Sr. CHARCO: Señores, es preciso tener en cuenta que el art. 9.º del reglamento dice que si no llega á 50 el número de Senadores concurrentes se procederá al nombramiento de una comisión provisional que informe para el día inmediato acerca de las actas y aptitud de los nombrados ya presentados que fueren necesarios para completar el número de 55 Senadores. De consiguiente, si de la lista resulta que son 50 los Senadores presentes, no estamos en el caso de proceder al sorteo de la comisión.

El Sr. VICEPRESIDENTE: Lo que se va á sortear no es la comisión, porque no es necesario en razón de haber suficiente número de Senadores, sino la diputación de honor que debe recibir á S. M. el día de la apertura.

El Sr. CHARCO: En ese caso no he dicho nada.

Se procede al sorteo de los señores que han de componer la diputación de honor que ha de recibir á S. M. el día de la apertura.

El Sr. ONDOVILLA: Como ademas de la comisión que ha de recibir á S. M. han de ser necesarias otras comisiones, por si acaso S. M. la Reina Madre se digna asistir á este acto, así como S. A. el Sr. Infante D. Francisco de Paula, desearia que el señor Presidente fijara el número de individuos de cada comisión que deberán asistir, atendidas las cualidades, circunstancias y categoría de las personas, teniendo presente lo ejecutado en otras ocasiones, pues con respecto á S. M. la Reina Madre hasta ahora no se tiene ejemplo, y será necesario fijar el número de individuos que compongan cada comisión para que no se incurra en falta alguna.

El Sr. Vicepresidente duque de GOR: Despues de nombrada la diputación de honor que ha de recibir á S. M., el Senado se pondrá de acuerdo con el Gobierno, y se resolverá lo que haya lugar al efecto. Los Sres. Senadores que han de componer la diputación de honor ya están avisados; y en caso de necesidad, se avisará á los demas Sres. Senadores.

El Sr. Secretario ABAD Y ESCUDERO: Se va á leer la lista de los señores que han de componer la diputación de honor que ha de recibir á S. M. el día de la apertura.

Se leyó, resultando nombrados los señores que siguen:

D. Cayetano Charec.	D. Andres Rubiano.
D. Mauricio Carlos de Onis.	Marques de Jura Real.
D. José Santos de la Hera.	D. Joaquin de Aldamar.
D. Manuel Joaquin Tarancon.	Conde de Ezpeleta.
D. Antonio María Montenegro.	D. Juan Garcia Barzanallana.
Marques de Falces.	Marques de Remisa.
D. José Primo de Ribera.	D. Casimiro Castañón.
Marques de Astorga.	D. Joaquin Alcorisa.
D. Gaspar Ondovilla.	D. Miguel Gollanguer.
D. José Mariano Vallejo.	D. Manuel Lopez Haedo.
D. Diego Medrano.	D. Pedro Abad Escudero.
D. Mariano Miguel Polo.	D. Diego del Rio.
D. Salvador de Arece.	D. Sebastian Carrasco.
Duque de Gor.	D. Miguel Dominguez de Guerevara.
D. Andres Caballero.	
D. Alonso Segundo Pacheco.	

El Sr. ONDOVILLA: Ruego á V. S. se tenga presente en su tiempo un proyecto de ley acordado por el Senado, donde se fija el número de Senadores que ha de haber en casos semejantes para la formación de las comisiones, y eso podrá servir de luz.

El Sr. Vicepresidente duque de GOR: Se tendrá presente. No habiendo mas asuntos de que tratar, ruego á los Sres. Senadores se sirvan asistir á la sesión Régia. Se levanta la sesión. Eran las dos.

MADRID 7 DE OCTUBRE.

ESCUELA ESPECIAL DE INGENIEROS DE CAMINOS,
CANALES Y PUERTOS.

Noticias de sus enseñanzas.

ARTICULO CUARTO.

Hoy debemos empezar por la otra clase de tercer año, que tiene por objeto la extensa ramificación de la historia natural que se refiere al estudio de los cuerpos inorgánicos, cuyo conocimiento constituye dos ciencias distintas, la mineralogía y la geología. La primera comprende la historia de cada especie, la de sus variedades y las indicaciones generales para darlos á conocer más fácilmente, reuniéndolos en familias, en géneros y en especies. Y el examen de las masas que entran en la formación del globo, sus elevaciones, sus formas, sus estructuras, sus relaciones, sus composiciones, sus capas, sus diversas naturalezas, sus posiciones y sus direcciones, los fenómenos volcánicos y los temblores de tierra es lo que constituye la segunda.

Claro es pues que estas dos ciencias son demasiado vastas para poderlas abarcar en un solo curso, y mucho mas si los que las han de aprender están al mismo tiempo recargados con otros estudios de no menos importancia; pero como quiera que si bien ellas deben entrar subsidiariamente, aunque con gran predilección, en la educación del ingeniero de caminos, no deben sin embargo formar la base principal de su instrucción, por eso sus enseñanzas se contraen á lo puramente necesario para el conocimiento de los terrenos, de las rocas, de las piedras y demás materiales propios para las construcciones, y pueden de este modo amoldarse en un solo curso.

Bajo el nombre de cristalografía se estudian las formas regulares y simétricas de los minerales simples y sus irregularidades y procedencia con arreglo al método del profesor Moss, segun el cual se dan á conocer las siete formas fundamentales y los sistemas cristalográficos y especies que de ellas se derivan. Se pasa luego al examen de las propiedades que presentan estos mismos al separarlos mecánicamente en partes ó fragmentos, la naturaleza de sus caras, los fenómenos que ofrecen cuando la luz atraviesa sus masas, y al de las propiedades correspondientes á los minerales compuestos y las que son comunes á unos y otros. Con estos preliminares se aplican los principios de identidad, igualdad y semejanza á los productos naturales para formar idea de las unidades en que se agrupan; cuáles son especies, géneros, órdenes y clases; se dan nombres y dictados á estas; se estudian los caracteres ó sea la reunión de signos ó propiedades histórico-naturales que sirven para distinguir una clase, un género y una especie de otra ú otras varias, y se entra en el análisis de los minerales y en todos los demas conocimientos de estos cuerpos que suministra la química, así como también se adquieren noticias de su formación, localidad, asociación con otros, abundancia ó escasez, usos y aplicaciones en las artes, y todos los conocimientos físicos, geognósticos, históricos y económicos de los minerales. Tales son los puntos principales que abraza la parte de este curso, que se destina á la enseñanza de la mineralogía.

Respecto de la geognosia se da una idea de la composición de la corteza del globo terrestre susceptible de ser explorada; se clasifican los terrenos, enseñando á conocerlos por sus caracteres generales, por las rocas y fósiles que en ellos se encuentran, y se hace un estudio muy detenido acerca de aquellas rocas que suministran los materiales propios para la construcción, para lo cual se vale el profesor del excelente gabinete de la escuela de minas, adonde concurren los alumnos en los dias que lo conceptúa conveniente para el mayor aprovechamiento de sus lecciones.

El cuarto año está destinado á resumir todos los conocimientos teóricos y prácticos que mas presentes deben tener siempre los ingenieros, y que mas indispensables les son por el continuo y frecuente uso que de ellos tienen que hacer en el ejercicio de su profesión. Para esto hay establecidas dos clases: una llamada de construcción, que comprende materiales, puentes y caminos ordinarios, y otra de hidráulica, que abraza la construcción de las obras de distribución y conducción de las aguas en las poblaciones y el establecimiento de máquinas.

Pocas ó ningunas palabras diremos acerca de la importancia de la primera, puesto que ella resalta á primera vista del objeto principal á que está destinada la escuela de que hablamos. Claro es pues que si en esta se cultivan con toda perfección las ciencias físicas y mecánicas que tienen más ó menos contacto con la profesión del ingeniero, los conocimientos que con mas especialidad y mas visiblemente la constituyen no han de merecer menor preferencia y predilección. En tiempos no muy lejanos á nosotros, bien sea porque las ciencias físicas y matemáticas no habían ensanchado mucho la esfera de sus aplicaciones, ó lo que á nuestro modo de ver es mas cierto, porque su estudio estaba poco generalizado, la práctica de construir caminos y puentes no salía de un estrecho círculo de reglas rutinarias y de procedimientos empíricos; pero en el día, en que la luz de las ciencias ha penetrado en todas las artes mecánicas, y en que puede decirse que mas bien se enriquecen con hechos y resultados experimentales y de observación que con ideas abstractas y especulativas, el arte de construir es un extenso conjunto de conocimientos científicos, y merece un estudio detenido y profundo, aun de aquellos que se encuentran bien versados en las teorías y razonamientos que le sirven de base. Tal es el que se hace en este curso, el cual se puede considerar dividido en tres partes: en la primera se empieza por hacer una esmerada aplicación de la química, la mineralogía y la geognosia para clasificar las piedras e investigar sus propiedades, y se recuerdan las fórmulas de la mecánica y los datos experimentales para someterlas al examen de sus resistencias; se dan á conocer los procedimientos para la fabricación del ladrillo y otros materiales de arcilla, sin omitir nada respecto de sus calidades, y del modo y circunstancias con que deben emplearse en las construcciones, y se entra al extenso y no menos curioso que interesante estudio de las cales. Aquí se hace el análisis de las piedras que las suministran de diferentes especies, se aprecian sus grados de hidráulidad, se mencionan circunstancialmente los métodos de apagarlas, de elaborarlas y de obtener buenos cementos hidráulicos, puzolanas y morteros, deteniéndose muy particularmente en todas las experiencias é investigaciones que han hecho sobre tan importante objeto MM. Vicat, Lebrun, Kuhlman, Berthier, Trewsarty y otros.

Respecto á las maderas se dan algunas ideas acerca de su estructura, su cultivo y conservación, y de los métodos para cortarlas, encurbarlas y ensamblarlas. Y en cuanto á los metales se detallan sus propiedades bajo el aspecto de sus resistencias. Con estos preliminares se examinan las diversas obras de mampostería, tanto antiguas como modernas, las bóvedas, los enfagnos y las fundaciones en general, deteniéndose en los varios modos de verificarlas en cada clase de terreno; y se pasa á la segunda parte del curso, en la que se estudian con el mayor esmero los viaductos y puentes de piedra, de madera y de hierro, para lo cual, no solo se exponen los principios y teorías fundamentales con las modificaciones que suministra la observación y la experiencia, sino que se hacen minuciosas y extensas descripciones de los modelos mas excelentes y aventajados que hay en este género de construcciones, consultando las obras de Perronet, de Gauthey y de otros autores de crédito y de nombradía, y se ejercitan los alumnos en la ejecución gráfica de algunas copias y proyectos.

La tercera parte, que es relativa al estudio de los caminos ordinarios, comprende la clasificación de ellos respecto á su importancia, sus dimensiones, sus partes constitutivas y las accesorias; los diversos sistemas de construcción, especificando sus ventajas é inconvenientes respectivos, sus trazados en países llanos y montañosos, el cálculo de los desmontes y terraplenes, y todo lo concerniente á los métodos de ejecución y de conservación.

La otra clase de este año hemos dicho que tiene por objeto la enseñanza de una parte de la hidráulica, que es precisamente la que no comprende en el tercero, y el establecimiento de máquinas. Para un ingeniero que posee las ciencias físico-matemáticas, y que esté bastante iniciado en sus aplicaciones, son estos objetos del mayor interes, al mismo tiempo que su estudio le es absolutamente indispensable si ha de desempeñar con lucimiento alguna de las comisiones que el servicio público pue la originarle, y mucho mas si trata de darle á su distinguida profesión to la extensión que es susceptible en un país en que se carece de hombres aornados con este género de conocimientos. Tales son entre otras varias que pudiéramos alucir las razones que hacen esta clase tan necesaria como las otras de que hemos hablado, y digna de que fijemos en ella algun tanto nuestra atención con la mira de dar á conocer hasta don le se puede contar con los jóvenes que se instruyen en la escuela de caminos, para el progreso y desarrollo de los intereses materiales, y para la acertada dirección de las empresas que tienen al fomento de la industria.

Empiézase por exponer y comparar entre sí los diferentes medios de conducir aguas potables á las poblaciones, dando noticias de los principales acueductos de España y del extranjero, y ha-

se las avenidas del convento de tal manera que fue imposible al Príncipe aproximarse. ¡Ah! ya no debíamos vernos mas.

—Señora, me dijo mi hermano, habeis faltado á vuestros deberes, y habeis echado un borron en nuestra familia, y es preciso que sufráis el condigno castigo. Habeis perdi lo para siempre á vuestro seductor y al fruto de vuestra deshonra. Yo me encargaré del niño, y no le faltará nada; será bien educado, y hará una buena fortuna; pero á la primera desobediencia vuestra, á la primera pregunta indiscreta que me hagais, os doy mi palabra de caballero de que os abandono sin remedio. Ya sabeis que no he falta lo á ella: con que así, vamos á Manbege á expiar vuestra culpa, y Dios os perdonará, y tal vez también yo.

Fue preciso obedecer, y viví así hasta la revolución. Varias veces he tratado de ablandar á mi hermano y de obtener de él algunas noticias de lo que mas amaba en el mundo, al menos permiso para escribir al Príncipe; pero siempre me dió la misma respuesta: Sois libre de hacer lo que querais; pero abandono á vuestro hijo.

¡Ah! el conde de la Marche ha muerto sin un recuerdo mio. Vos sabeis lo demas de mi historia. ¿Os parecen pocos mis padecimientos? ¿Sabeis lo que es ser madre é ignorar la suerte de su hijo? Bien lo veis, Cristina: mis desgracias son mayores que las vuestras; pero he debido sobrellevarlas, porque soy cristiana. Se me ha prohibido dar el último adios al hombre que amaba, y hasta saber si me habia olvidado; y ha muerto dejándome sola en el mundo, sin esperanza y sin consuelo. Ved ahora cómo cuando me creiais una santa no era otra cosa mas que una pecadora y una mártir.

Cristina escuchó la relacion con la ansiedad de una muger que ama y que busca una posición análoga á la suya: compadecia á la condesa; pero se creia mas digna de compasion. No hay persona que con razón ó sin ella no diga como Ariadna:

No hay amor en el mundo como el mio.

En aquel tiempo se recibió una carta de Enrique, mas triste aun y mas misteriosa que las demas. Conocia una parte de su secreto; pero ignoraba lo demas: no hablaba de volver, y en to-

das sus palabras se veia marcado el desaliento. Esta carta tan extraordinaria aumentó los padecimientos de la Sra. de Blancay, quien le contestó rogándole que lo abandonase todo y que volviese, porque nada le importaba averiguar quiénes fuesen sus padres: concluida diciéndole que no podía vivir mas tiempo así.

Por espacio de 15 dias no volvió á recibir carta de Enrique: despues escribió unas palabras forzadas, anunciando que iba á emprender un viaje. Hablaba de su amor como de un hombre desgraciado, y manifestaba temor de ser olvidado cuando la pobre Cristina no pensaba mas que en él.

Una mañana llegó Mr. Blancay al castillo. Su inesperada visita llenó de estupor á Cristina. Como que siempre estaba pre-ocupada por la idea de Enrique, desde luego pensó en él, creyendo que su padre le llevaba malas noticias. El rostro del marques, tan franco y tan bondadoso, estaba cubierto de una nube sombría. Despues de haber abrazado á Cristina con una nupcion que de ordinario, principiá á preguntarla por su vida, por su salud, rependiéndola por su aislamiento, sin hablarla una palabra de la idea que preocupaba á los dos. Cristina le interrumpió diciéndole:

—¿Teneis noticias de Enrique, padre mio?

—¿Por qué me lo preguntais?

—Porque creo que debeis tenerlas malas.

—Yo no sé....

—No lo negueis, porque estoy segura de ello. ¿Está enfermo?

El marques no respondió.

—¿Qué es de él? ¿Está enfermo, ó es peor todavía?

El marques estrechó entonces á su hija en sus brazos. La infeliz no vertió una lágrima; pero un estremecimiento nervioso agitaba sus miembros.

—¿Cómo ha sido? Yo quiero saberlo.

—Nuestro Enrique fue á una partida de caza con el hijo pequeño de Mr. Dordan. Cansados y abrasados de calor entraron á descansar en una gruta helada, donde tomaron una pulmonía que les ha ocasionado la muerte sin recobrar el conocimiento.

—Y ahora, señora, dijo Cristina volviéndose hácia la con-

desa, ¿creéis que soy mas desgraciada que vos?

—Hija mia, piensa en tu padre.

—Sí, padre mio, yo pensaré en vos, porque quedamos el uno para el otro.

—Al menos sois dos, murmuró la condesa.

—Seremos tres, la contestó el marques tendiéndola la mano.

El dolor de Cristina tomó un carácter de calma y de dignidad que impuso á todos los que la rodeaban. Escribió á Mr. Dordan rogándole que le dijese el sitio donde estaba enterrado Enrique, prometiéndole por lo mas sagrado guardar el secreto como el mismo; pero no tuvo respuesta. Desde entonces alimentó el invariable proyecto de averiguar á toda costa el nombre de aquel lugar desconocido. Hizo que se citasen por medio de los diarios de avisos á todos los herederos de Mauricio Roberto Santiago de Saint-Hilaire, baron de Saint-Clair, y á los del baron de Wilborg; pero no se presentó nadie.

Hablando Federico una noche en Blancay, á los tres meses de estos sucesos, de esta posición tan extraña, decia:

—No puedo creer que haya ejemplo de dos personas que por espacio de 60 años hayan atravesado las ciudades de Paris y de Lyon, y que no hayan dejado vestigio ninguno suyo, y sin haber pasado por unos intrigantes. Su vida ha sido muy parecida. Los dos han estado á punto de unirse con familias de alta alcurnia, á pesar de su posición, y los dos han tenido siempre un obstáculo insuperable. También han muerto del mismo modo y con la misma extrañeza. Entiendo que no habiendo tenido resultado los anuncios que hemos insertado en los periódicos, no adelantaremos nada mas.

—¿Y mi pobre hija? ¿no teneis lástima de ella?

—¿Y para qué sirve la experiencia sino para calmar nuestra imaginación? Vuestra hija se consolará, porque todos se consuelan en el mundo. ¿No habíamos creído vos y yo que serian eternos nuestros dolores? Nada hay eterno mas que la ciencia.

—Y vos, querida condesa, ¿qué pensais de esto?

—Cristina está muy tranquila. Dios y el tiempo harán lo demas.

ciendo un examen crítico de los proyectos que se han presentado para traer aguas á Madrid, y se enseña todo lo relativo á la abertura de pozos artesianos, tanto respecto de los parajes donde deben abrirse, como de los modos de verificarlo.

Y en seguida se hace un extenso análisis de las obras que entran en el establecimiento de un sistema de cañerías, y se estudian los principales modelos de conduccion y distribucion de aguas de Inglaterra y Francia.

Respecto de las máquinas se aplican detenidamente los principios de la mecánica al estudio de sus partes elementales, ó sea de los diversos aparatos por medio de los cuales se trasmite el movimiento, se interrumpe ó acelera; á la apreciacion de los razonamientos y de la rigidez de las cuerdas, y al examen de la accion de los motores. Se describen las máquinas destinadas á la elevacion de aguas y todas aquellas de uso mas general, desenvolviendo las teorías sobre el cálculo de sus efectos, y dando á conocer los medios prácticos de apreciarlos: en una palabra, se les da á los alumnos la instruccion necesaria, no solo para que puedan establecer con buen éxito cualquiera máquina por complicada que sea, sino tambien para que puedan dirigir su construccion ó introducir algunas mejoras, y tal vez ser autores de alguna invencion útil si les ayuda el genio y la aplicacion.

VARIETADES.

SOBRE LAS RELACIONES QUE TIENE EL JAPON CON LA EUROPA.

(Continuacion.)

Pero volviendo á las medidas que acompañan al desembarco, se verá por el hecho siguiente hasta dónde se extiende la severidad de las leyes japonesas y el sistema de exclusion aplicado á los extranjeros. En 1817, Mr. Blouhoff, que sucedió á Mr. Doeff como presidente de la factoría, llenó de consideracion á las autoridades japonesas y á toda la ciudad de Nagasaki, llevando consigo su joven esposa y una nodriza con un niño de pecho. Esta infraccion de los reglamentos vigentes fue agravada todavía mas con la presencia de otra muger que llevó consigo el contra-maestre. Este último fue mirado como menos culpable, puesto que su compañera debía volver á partir con él en el mismo buque despues de haber cargado las mercancías, en tanto que Mr. Blouhoff tenia intencion de retener á su esposa todo el tiempo que durasen sus funciones de *opperhoofd* en Dezima. Advertido del hecho el gobernador de Nagasaki, se opuso al desembarco de la señora. Queriendo Mr. Doeff, todavía presente en Dezima, procurar á su sucesor, y tal vez á todos los *opperhoofd* futuros, las ventajas de estar reunidos con sus mugeres, estableció con este motivo una negociacion con el gobernador, cuya marcha y resultados cuenta de este modo:

«Para convencer al gobernador de Nagasaki, le cité un precedente que podía servir de autoridad. Cuando el pirata chino Coxinga quitó á los holandeses en 1662 la isla Jomosa, se refugiaron en el Japon un gran número de mugeres y de niños, quienes fueron recibidos en Dezima con la autorizacion del Gobierno: el mismo favor se invocaba en este caso. El gobernador respondió que el caso era distinto: que en aquella época habian ido las mugeres á pedir auxilio por necesidad; y en tales circunstancias las autoridades japonesas no podian rehusar un asilo á personas pertenecientes á una nacion amiga. Pero que ahora que venian al Japon por gusto era diferente, y debian ser ejecutados á la letra los reglamentos de policía. El gobernador me ofreció escribir á Yedo, é invocar el antecedente de que yo habia echado mano. Por lo demas, se permitió que desembarcasen la muger y el ama de cria para esperar la decision del Gobierno central. El *opperhoofd* solo es el que tiene derecho de entrar en el Japon sin que se le incomode: los demas extranjeros tienen que sufrir un minucioso y cansado examen; y tal es esta obligacion, que ni aun el gobernador puede dispensar á nadie de ella. Yo me encargué de arreglar este asunto por lo perteneciente á las mugeres, tanto con el gobanyosi encargado de la visita á bordo, como con la autoridad de Dezima; y aunque la visita personal no hubiese podido ser omitida, se verificó sin embargo con todos los miramientos y toda la decencia posibles. Al cabo de dos meses llegó la respuesta de Yedo, negando la peticion de Mr. Blouhoff. El gobernador sufrió un gran desaire; pero á pesar de todo, nuestros esfuerzos fueron infructuosos para endulzar el rigor de aquella resolucion, puesto que el gobernador no se atrevia á dar otro nuevo paso despues de la respuesta que le habia dado el mismo Emperador.

«Este sistema de exclusion se aplica á todas las personas que no son rigorosamente necesarias al comercio tolerado de los holandeses. Segun el principio constantemente seguido, ningun extranjero puede entrar en el Japon sin un motivo para ello: cualquier persona que entre debe pertenecer á la tripulacion. Asi, cuando en 1804 fue el capitán Van-Pabst desde Batavia al Japon para acompañar á su amigo Mr. Musquetier, capitán del *Gesina-Antoinetta*, y supieron las autoridades por nuestros registros que iba como pasajero, fueron vanos todos los pasos que se dieron para que se le permitiese bajar á tierra: fue preciso llevarle como contra-maestre ó comisionado. El carácter dulce y amable del capitán Van-Pabst hizo que los empleados cerrasen los ojos sobre esta inocente estratagemas.»

Si tal es la severidad del Gobierno para con los holandeses, á quienes miran con bondad y aun con cierta predileccion, se puede calcular cuántos obstáculos é impedimentos encontraron los demas extranjeros para penetrar en el Japon. No hablaremos aqui de la manera bárbara con que fue tratada la embajada portuguesa hace ya cerca de dos siglos (1), ni del descalabro que sufrió la expedicion rusa, conducida por el conde Ria-Yanov en 1804; pero no se puede omitir un hecho que completará nuestras observaciones sobre la excesiva circunspeccion de los japoneses, y nos dará luces para conocer de algun modo su carácter.

En 1808 andaba de crucero por los mares de la India el *Phaeton*, al mando del capitán Pellew, de la marina Real inglesa, con el fin de apoderarse de los dos buques anuales holandeses. Precisamente no se verificó en este año el viaje á causa de los acontecimientos políticos que abrasaban entonces la Europa. El capitán Pellew prosiguió en su excursion hasta la bahía de Nagasaki. Luego que apercibieron desde la costa el bajel, salió del puerto una diputacion para informarse y pedir rehenes; formalidades precisas de que ya hemos hablado. Croyóse que el buque era holandés, porque habia enarbolado bandera de esta nacion, y el bote que llevaba los miembros de la factoría quiso adelantarse al de los comisionados japoneses; pero no bien estuvieron en disposicion, cuando la gente del *Phaeton* cogió á los de la factoría, llevándolos al bordo de su buque. Es imposible formarse una idea del asombro y del miedo de los comisionados japoneses que desde alguna distancia eran testigos de aquella escena: lo que hicieron en seguida fue escapar á llevar la noticia al gobernador. Este dió en seguida orden á los *gabanyosi* (empleados de policía) para que fuesen por los holandeses, ó si no que no volviesen jamas; y envió á llamar al *opperhoofd* para tener una explicacion sobre aquel extraño suceso, y para oír su dictamen sobre aquel asunto. Entretanto el buque sin miedo ninguno entró en el puerto sin práctico. El gobernador estaba lleno de ira. Temiendo por la factoría holandesa, sometida á su vigilancia y á su proteccion, invitó al presidente á trasportarse á Dezima con sus objetos mas preciosos, diciéndole: «estad tranquilo, *opperhoofd*: yo tomo por mi cuenta el volveros vuestros holandeses.»

Algun tiempo despues, uno de los holandeses cautivos llevó un billete en que se hacia saber que el buque era inglés, y que el capitán Pellew pedía provisiones y agua. El gobernador estaba poco dispuesto á acceder á la demanda: antes por el contrario pensó en rechazar la agresion, y para ello envió á pedir tropas al canton mas próximo, que era el del Príncipe de Fizen. Desgraciadamente no habia mas que 60 ó 70 de los 10 hombres que siempre suele haber allí, y hasta el comandante estaba ausente. El gobernador le echaba en cara que le hubiesen encontrado así tan desprevenido, y resolvió reparar su culpa con un acto de desesperacion. Su primer secretario fue á buscar al presidente Doeff, y le manifestó que iba de orden del gobernador por los holandeses.—Por qué medio? preguntó Mr. Doeff.—El buque inglés ha obrado traicionariamente con nosotros, y es preciso obrar del mismo modo con él. Voy á ir á bordo de su buque á hacer protesta de amistad; pediré una entrevista con el capitán, y le rogaré que nos devuelva los cautivos. Si se niega á ello le doy de puñaladas y me mato despues.—El *opperhoofd* trataba de disuadir de aquel proyecto al gobernador y á su secretario; pero no consiguió nada: en este intermedio bajó á tierra bajo su palabra uno de los prisioneros para volver á pedir provisiones y agua, manifestando que el capitán Pellew trataba de dar muerte á sus compañeros y de quemar todos los buques japoneses y chinos si llegaba á descubrir la menor tentativa de hostilidad ó de traicion. El gobernador consintió á duras penas que volviese el prisionero, y concedió muy pocas provisiones para entreteuer el buque hasta ver si podía destruirle. Ibanse reuniendo poco á poco las tropas, y se trataba de quemar el buque inglés por medio de

(1) Los embajadores fueron decapitados por orden del *Zigoutm*, sin dejar mas que los necesarios para que llevasen la noticia á Europa.

brulotes, cuando habiendo sabido el capitán Pellew que no estaban allí los buques holandeses que buscaban, volvió á enviar libres los prisioneros; y contentándose con las pocas provisiones que le habian dado, salió del puerto sin práctico y se hizo á la mar. Los miembros de la factoría volvieron á entrar en Dezima. Este acontecimiento no tuvo para ellos otras consecuencias; pero no fue así para con los japoneses. A la media hora de haberse retirado los holandeses reunió el gobernador las gentes de su casa, y se abrió el vientre en su presencia. Los comandantes de las tropas que habian estado ausentes al tiempo del peligro signieron su ejemplo.

Con este suicidio se salvaron todas las familias del deshonor que les hubiera acarreado una pena impuesta por el Gobierno. El Príncipe de Fizen, que se encontraba en la corte cuando llegó el buque en cuestion, pagó con cien dias de prision la negligencia de los oficiales que le reemplazaban en la administracion de sus dominios. Pero cien dias de prision era poco para escapar de un asunto tan árduo: el Príncipe mismo se encargó de suplir á la pequeñez del castigo; pero le salió mas caro que lo que habia creído al principio. Atribuyéndose en alguna parte por un movimiento de delicadeza la muerte del gobernador de Nagasaki, pidió al Consejo de Estado permiso para ofrecer al hijo de aquel la suma de 20 kobans (cerca de 500 francos). No solo consintió el Consejo en su peticion, sino que añadió todavía que, para evitar al Príncipe el trabajo de tener que recurrir al Consejo siempre que quisiera renovar aquella donacion, se permitía al Príncipe pagar cada año la misma suma al hijo del gobernador. El Príncipe de Fizen comprendió el sentido del permiso; pero tuvo que conformarse. La respuesta del Consejo de Estado no era un juego ni un hecho aislado: está en la escala de los medios de que se vale el Gobierno para empobrecer los Príncipes y los grandes.

Despues de haber hecho esta digresion, que pinta de algun modo el carácter moral de los japoneses, permitáseme hacer otra para dar alguna idea del exterior y de la fisonomía de aquel pueblo. Los japoneses tienen todos los rasgos que caracterizan la fisonomía de los mogoles, inclusa la oblicuidad de sus ojos; pero son las menos desagradables entre todas las ramas en que se divide aquella disforme raza. Klaproth observa que las facciones de los chinos estan modificadas ó corregidas por cierta energia física é intelectual. Son generalmente robustos, vivos y de color encarnado: los japoneses tienen mucha dulzura en sus facciones, haciendo que resalte mas la belleza del colorido de sus rostros sus hermosos cabellos negros. Los escritores holandeses se extienden con cierta complacencia sobre la belleza de las mugeres del Japon. Sin embargo, se encuentran muchas que tienen un modo de andar muy desgraciado, lo que proviene de la costumbre que estas tienen de apretarse demasiado la cintura, de lo que resulta que suelen tener las piernas y los pies torcidos para adentro.

El traje diario es muy parecido para ambos sexos y para todas las clases de la sociedad, consistiendo en la diferencia, mas en la finura, en la calidad y en el color de la tela, que en la forma y el coste de los vestidos. Todo el traje se compone de una porcion de ropas talares puestas unas sobre otras: para las clases inferiores son de lienzo ó de algodón, y de seda para las clases elevadas. Las de los últimos llevan las armas de la familia pintadas ó bordadas en la espalda y en la delantera de la túnica de encima, ordinariamente fija por un cinturón en el talle. Debajo de otra túnica flotante que va arrastrando algunos pies se pone cierta cantidad de vestidos, juzgándose por su número de la calidad de la persona. Se dice que algunas llevan hasta ciento: parecería esto fabuloso sin duda si no se supiese que la tela es tan sumamente delgada que pueden meterse muchos vestidos en el bolsillo. Las mangas son muy anchas y muy largas; y la extremidad, que está cosida, les sirve de bolsillo: para meter la mano hay una abertura en un lado de la manga, ó sirve para el efecto la abertura que ordinariamente tiene el traje. La cintura y la parte que corresponde al pecho de la túnica sirve tambien algunas veces de bolsillo para guardar objetos de algun valor. En los bolsillos de las mangas llevan unos papeles muy delgados que les sirven para limpiarse las narices. Seria muy mal visto dejar de llevar aquellos papeles-moqueros sucios. Aunque, segun se ha dicho, los trajes son iguales en ambos sexos, las mugeres gustan mas de los colores claros, y llevan vestidos con guarniciones bordadas y con franja de oro.

Los hombres *comme il faut* llevan en las espaldas una banda, cuya longitud varia segun el rango de la persona que la lleva, y sirve de algun modo de medida en el saludo que una persona dirige á otra: cuando un inferior saluda á un superior debe inclinarse lo bastante para que los cabos de su banda lleguen al suelo: de consiguiente, la banda es larga á proporcion de la clase de la persona que la lleva. A este traje ordinario se añade para las fiestas otro que se llama de ceremonia, que es un man-

—Nuestro pobre Mauricio previa esto cuando rogaba á Enrique que se armase de valor.

—Es imposible, dijo Federico, que pueda yo consolarme de no haber desentrañado este misterio.

En aquel momento entró un criado.

—Señora condesa, dijo, un correo os trae ahora mismo esta carta.

Abrióla en seguida; y aunque no contenia mas que algunas líneas, se inmutó su semblante al leerla.

—Amigos míos, dijo, perdonadme, es preciso que parta al momento.

XII.

La cámara azul.

Cincuenta años habian pasado desde que condujimos al lector al mismo sitio: la sala estaba entonces embellecida como que se habia adornado para un próximo matrimonio. Los mismos adornos tenia en la época de que ahora hablamos; pero muy estropeados y llenos de polvo y de humedad. La mano del aislamiento, mas triste todavía que la del tiempo, la del abandono, habia ejercido su influencia en aquella lúgubre morada.

Veíase un enfermo como la primera vez en una cama de pabellones; pero este era un viejo octogenario que sucumbia al peso de los pesares mas que al de la ancianidad: estaba solo, y contaba con impaciencia las horas que daba el reloj, cuyos amocillos gesticulaban todavía, á pesar del orin de que estaban cubiertos.

—Mucho tarda, decia el enfermo, y es preciso que la vea.

Estuvo callando algunos minutos sin que se sintiera mas ruido que el silbido del viento y el de la pendola del reloj.

—El mismo viento hacia cuando vine á buscarla á esta habitacion! Dios es justo, y la expiacion se ha cumplido.

Oyó entonces el ruido de un carruaje.

—Ella es, Dios mio, ¿qué me va á decir ahora despues de haberla ofendido tanto?

Sintióse entonces el rumor de subir por la escalera secreta;

abrióse la puerta, y se presentó una muger en su dintel. Permaneció un momento en silencio, dirigiendo su vista alrededor como para coordinar sus ideas: despues de este primer paso dijo:

—Hermano mio, me habias llamado, ya estoy aquí.

—Os he llamado porque voy á morir, y porque es preciso que antes os deje asegurada.

—Estoy á vuestras órdenes.

—He acabado de imponérosas. Yo, tan altivo y tan dominante, debo pedir perdón á mi juez.

—Rogadle, si, rogadle, y tal vez os conceda su favor, porque su clemencia es infinita.

—Sí; pero su justicia, ¡condesa!... ¡ Vos no me hablais de su justicia! Vedme aquí en el sitio que ocupabais hace 50 años; vedme en el lecho de muerte con el acompañamiento que me predijo mi madre. ¿No es verdad que estoy maldito de mi madre? Yo no he llevado á efecto las promesas que la hice; no he velado por vos. Para castigaros de una falta que no hubierais cometido si yo hubiese cumplido mis juramentos, he condenado toda vuestra vida al dolor, á los pesares, y os he atormentado con un suplicio cruel. ¿Me perdonais?

—Tranquilizaos, hermano mio, yo os perdono, ó por mejor decir, ya hace tiempo que os he perdonado.

—¡Me habéis perdonado! Pero vos ignorais de lo que me habéis perdonado. Vos no sabeis todas mis culpas.

—¿Que no lo sé! Mis lágrimas os pudieran dar razon de todas vuestras ofensas.

—Vos no lo sabeis todo. Vos ignorais cuánto he hecho sufrir á un ser que os amaba mas que todo el mundo.

—¿A quién, Dios mio?

—Ves ignorais la vida, ó por mejor decir, el martirio de vuestro hijo.

—¿Mi hijo!... ¿Qué es de él?

—¡Ojalá que viviese! El me ayudaria á reparar mis culpas.

—¿Con que no existe?

—Hace ya un año.

—¿Un año! ¡Y vos me lo habéis ocultado! ¡Y yo no he sabido nada de él ni en vida ni en muerte!

—Sí; hubierais tenido un hijo que hubiera sido vuestro orgullo.

—¡Oh!

—Vos le habéis conocido, le habéis amado.

—¡Yo!

—Ha pasado dos años junto á vos.

—¡Cielos!

—Le habéis llamado vuestro amigo.

—¿Qué oigo!

—Vos habéis sentido y aun sentís su... rite.

—¿Era...?

—Mauricio Roberto.

—¡Mauricio! ¡Oh! mi corazón lo habia adivinado.

—La casualidad os reunió: cuando yo la supe tuve la idea de manifestaros á los dos la verdad; pero el genio del mal no lo quiso, y preferí callar.

—Que no os castigue el Señor; pero esto es terrible.

—Bien veis, hermana mia, que no podeis perdonarme.

—Cristo perdonó á sus verdugos, y vos lo habéis sido mio.

—Por la primera vez comprendo cuán preferible es ser justo á ser impio: vos sois la victima y estais tranquila, y yo tiemblo delante de vos.

—¡Oh! ¡hijo mio, hijo mio! ¡cuánto ha sufrido! ¡Pobre Mauricio! ¡cuánto me hubiera amado, y cuán feliz hubiera sido sabiendo que tenia una madre!

—Escuchadme, hermana mia, me he impuesto una expiacion, y para ello os he hecho venir. Tenemos que arreglar entre los dos una cuenta terrible, sin lo que ni mi alma ni mi conciencia estarían tranquilas.

—Perdonadme, hermano mio, no estoy en estado de escuchar. ¿Pensais que despues de lo que acabais de decirme podría soportar mi alma tan repetidos golpes?

—Es preciso que me oigais, hermana mia, porque la muerte se acerca á paso de gigante: tal vez no tenga tiempo para acabar.

—¡Dios mio! ¡todavía otra prueba! pero sin duda vos lo queréis por la salvacion de mi alma.

(Se continuará.)

to muy largo y de un corte particular, echado por cima de los otros vestidos. Las clases elevadas llevan con este manto los días de gala una especie de pantalon llamado *hakkam*, que es un guardapiés caído por la entropierna y abierto por los dos lados para que no cause impedimento en la marcha. En el Museo Real del Haya hay un modelo de este traje. La diferencia de clase que denotan estos pantalones no se conoce mas que en los días de ceremonia, consistiendo la distinción constante y segura en los sables que llevan. Las personas de las clases elevadas llevan dos sables en el mismo lado, uno sobre otro: las clases medias no llevan mas que uno; y ninguno, porque les está prohibido, las clases inferiores.

Tanto los hombres como las mugeres llevan para dentro de casa chinelas. Para salir llevan unos zapatos, ó mejor dicho, unas sandalias lo mas incómodo que se ha visto. Consisten en unas suelas de paja, de junco ó de madera, con una clavija en su extremidad que entra por entre los dedos del pie. Para mantener así la sandalia sin que se caiga es preciso no alzar el pie sino llevarlo arrastrando, de lo que procede el modo de andar tan poco gracioso y tan molesto de los japoneses. Entrando en el portal de las casas se quitan aquellas sandalias.

(Se continuará.)

AVISOS.

Academia matritense de jurisprudencia y legislación.—Esta corporación celebra junta general extraordinaria el martes 8 del corriente despues de la sesion pública para tratar de variar el párrafo 1º del artículo 4º de sus constituciones.—Por acuerdo de la junta de gobierno, el secretario.

Habiendo acordado el Banco español de San Fernando no admitir en su caja las cédulas al portador del de Isabel II, la junta directiva de este establecimiento, despues de emplear todos los medios que le ha sugerido su prudencia para impedir las consecuencias de aquel acuerdo, contrarias á los intereses del comercio y del mismo Banco español de San Fernando, se ha visto en la necesidad de resolver que tampoco se admitan en su caja los billetes de dicho Banco de San Fernando como dinero efectivo, si bien se recibirán como efectos á cobrar siempre que se presenten para su abono en cuenta corriente por los sujetos que la tienen abierta.

CAJA DE AHORROS DE MADRID.

Domingo 6 de Octubre de 1844.

	Rs. vn. mrs.
Han ingresado en este día, depositados por 616 individuos, de los cuales los 26 han sido nuevos imponentes.....	55,827
Se han devuelto á solicitud de 24 interesados...	20,797.. 15

El director de semana,
Francisco del Acebal y Arratia.

Catálogo de las obras de particulares que se hallan de venta en el despacho y almacen de la Imprenta nacional.

Diccionario militar español-frances, por el conde de Moreti. Un tomo en 4º, con manual alfabético razonado, á 60 rs. rústica y 64 pasta.
Idem sin manual, á 44 rs. rústica y 48 pasta.

Diccionario universal de física, escrito en frances por Mr. Brisson, traducido al castellano y aumentado con los nuevos descubrimientos posteriores á su publicación por los doctores D. C. C. y D. F. X. C. Nueve tomos en 4º á 360 rs. rústica.

Discurso sobre las colecciones de cánones griegas y latinas que se han formado hasta las que componen el cuerpo del derecho canónico &c., por D. Vicente Gonzalez Arnao. Tres tomos en 8º á 16 rs. rama y 24 pasta.

Discurso sobre la necesidad de una nueva legislación para todas las provincias españolas sobre los medios de formarla. Un cuaderno en 8º marquilla á 4 rs rústica.

Division territorial de las provincias de España. Un cuaderno en folio á 8 rs. rústica.

Doctrina de la vision de las relaciones de los números ó libros elementales de Enrique Pestalozzi. Un tomo en 8º marquilla á 10 rs. rama, 11 rústica y 14 pasta.

El A. B. C. de Vision intuitiva, ó principios de la vision relativamente á los tamaños. Primera parte de los libros elementales de Enrique Pestalozzi. Un tomo en 8º á 9 rs. rama, 11 rústica y 14 pasta.

Elementos del cálculo diferencial y del cálculo integral, compuestos en frances por J. L. Boncharlat, y traducido al español por D. Gerónimo del Campo. Un tomo en 4º á 29 rs. rama y 30 rústica.

Elogio fúnebre de S. M. Doña María Amalia de Sajonia por D. Pedro Ramirez de la Piscina. Un cuaderno en 4º á 2 rs. rústica.

Ensayo analítico acerca de las leyes naturales del órden social, ó del poder del ministro y del súbdito en la sociedad, por Villamil. Un tomo en 8º marquilla á 6 rs. rústica y 8 pasta.

Ensayo sobre la azúcar de uva por Proust, publicado por Gonzalez Azaola. Un tomo en 8º á 4 rs. rústica.

Ensayo sobre el hombre. Poema de Pope, traducido del inglés por Gonzalez Azaola. Un tomo en 8º á 4 rs. rústica.

Ensayos políticos, económicos y filosóficos del conde Rumford, traducidos por D. Domingo Agüero y Neira. Dos tomos en 4º menor á 35 rs. rama y 41 pasta.

Escuela de canto llano por D. Antonio Fernandez. Un tomo en folio á 24 rs. rústica.

Estatuto Real. Un cuaderno en folio á 4 rs. rústica.

Idem. Un cuaderno en 8º á 2 rústica.

Exámen de las aguas de Jaen, por D. Juan de Dios Ayuda. Un tomo en 8º á 9 rs. rama y 10 rústica.

Fac-símile del testamento de Riego. Un pliego á 2 rs. rústica.

Galatea y sus bodas, ó los Enamorados, por Cervantes. Cuatro tomos en 8º en dos volúmenes á 24 rs. rama y 30 pasta.

Geografía moderna, ó descripción histórica, política, civil y natural de los imperios, reinos, Estados y sus colonias, con la de los mares é islas de to las partes del globo, sacada de varios autores, por D. Silvestre Francisco Lacroix, y traducido por D. Francisco Clemente y Miró. Un tomo en 8º marquilla á 14 rs. rama y 18 pasta.

Gramática comparada para aprender el inglés. Un cuaderno en 8º á 12 rs. rústica.

Gramática griega, por el Coronel Roman. Un tomo en 8º á 14 rs. rama, 15 rústica y 18 pasta.

Guía del ministerio de la Gobernacion del Reino para el año de 1855. Un tomo en 4º á 28 rs. rama y 30 rústica.

Idem papel fino á 48.

SUBASTAS.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan de Chinchilla, juez de primera instancia de esta villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Felipe José de Ibabe, se han mandado sacar á pública subasta, y señalada para su remate la hora de doce á una del día 11 del corriente en la audiencia de S. S., sita en el piso bajo de la territorial, las fincas siguientes:

Una casa sita en esta corte y su calle de Carretas (hoy de Pontejos), señalada con el núm. 9 moderno, 56 antiguo, manzana 207, que tiene de sitio 2356 5/4 pies superficiales, tasada en la cantidad de 505,520 rs.

Un majuelo en la Ribera, término de la villa de Yepes: linda á saliente con tierra erial de Valentín Martínez Ocampos; al medio día majuelo de Juan Roque, tabonero; y poniente otro de Benito Ugena, tasada la mitad á 500 rs. aranzada, la otra mitad á 140, y las 64 olivas que tiene á 15 rs. cada una, y todo comprende siete aranzadas, siendo el valor de todo 2572 rs.

Otro majuelo en la Matilla, término de Ocaña, llamado de Airen, de caber seis aranzadas: linda á saliente tierra de María de Lallave: mediodía tierra llamada de Correas; y poniente otra de Andres Gerardo, tasado con inclusion de las estacas ó ciscones de oliva que tiene á 400 rs. cada aranzada, y todo 2400 rs.

Otro majuelo en dicho sitio de la Matilla, término de Ocaña, llamado de Soria: linda á saliente con olivar del mayorazgo del señorío de Cabañas: á mediodía y poniente tierras de Julian Gutierrez: comprende 17 aranzadas con varios ciscones ó estacas de oliva que tiene, y 35 ya criadas, tasadas estas á 11 rs. cada una, y el majuelo con inclusion de los ciscones á 520 rs., y todo en 5825 rs.

Otro majuelo tambien en dicho sitio de la Matilla, término de Ocaña, llamado de Alejo: linda á saliente tierra de Manuel Diaz: mediodía otra de D. Miguel Lopez Brabo: poniente el camino Murciano: su cabida 14 aranzadas, valuada cada una de ellas á 400 rs., y todo en 5600 rs.

Una tierra de obrada y media, sita en término de la villa de Yepes, camino de Ciruelos, mano izquierda, con seis olivas pequeñas: linda á saliente con olivar de Benito Gomez: mediodía olivar de Rita Mayorga; y poniente con la raya que divide los términos de dicha villa y la de Ciruelos, tasada con inclusion de las olivas en 160 rs. vn.

Y otra tierra en el camino y término de Ocaña, de obrada y media: linda al saliente con dicho camino: al mediodía con el Murciano: poniente tierra de Antonio Dorado, tasada en 170 rs. vn.

BIBLIOGRAFIA.

LOS ESPAÑOLES pintados por sí mismos. Colección de artículos originales de nuestros mas célebres escritores. Retratos tirados á parte en papel de color, grabados en madera, distribuidos en el texto. Edicion de lujo.

Se suscribe en la librería de Boix, calle de Pontejos (antes de Carretas), á 3 rs. entrega en Madrid y 4 en las provincias, franco de porte: para los Sres. suscritores al Nuevo Avisador á 2 rs.

Desearo el editor de esta obra que sea extensivo su conocimiento á todas las personas que favorecen otras publicaciones de su casa, ha resuelto que los suscritores al Diario de Avisos disfruten la ventaja del real que se hace á los del Nuevo Avisador; por manera que cada entrega de los Españoles pintados por sí mismos no les tendrá de coste mas que 2 rs. vn.

Van publicadas ya 90 entregas, y hoy se reparten las 59 y 40 del tomo 2º, que comprenden:

La Prendera, por D. Juan Perez Calvo.

El Celador de barrio, por D. Pedro Madrazo.

Continúa abierta la suscripcion en la librería ya indicada.

ROMANCES DEL CID, con 102 estampas al agua fuerte por D. Francisco de Paula Van-Halen, edicion de lujo. Han salido las dos primeras entregas, que alcanzan hasta el romance 11.

Salen dos entregas al mes: cada romance lleva una viñeta. Se suscribe á 10 rs. en Madrid y 12 en las provincias.

Puntos de suscripcion.—Madrid librerías de Cuesta, Matute, Castan y Monier, y en la direccion costanilla de los Desamparados, núm. 6, cuarto principal.

En las provincias en todas las administraciones de correos y principales librerías.

EL COMPILADOR UNIVERSAL ó miscelánea histórica de los mejores autores antiguos y modernos, nacionales y extranjeros, redactada bajo la direccion de D. F. R. y D. M. M. Puntos de suscripcion.—Se suscribe en Madrid en la r dacia-

cion, calle de Preciados, núm. 80, cuarto principal; en la librería de Monier, carrera de San Gerónimo; en la de Villa, plazuela de Santo Domingo; Viana, calle de Carretas; Guesta, calle Mayor; librería de Miyar, calle del Príncipe; Gutierrez, calle de la Abada, y en la imprenta de la Amistad, calle de Jardines, á 2 rs. entrega, llevada á casa de los suscritores.

En las provincias se admiten suscripciones en las principales librerías al precio de 18 rs. por cada ocho entregas, franco el porte. Si en algun pueblo no hubiese como librería para suscribirse, se dirigirá una libranza á esta relacion sobre correos del importe de las entregas por que cada uno se suscriba, siendo de cuenta de la misma el quebranto del giro.

Las reclamaciones se dirigirán á la redaccion, franco el porte.

EL MENTOR de la infancia, periódico de los niños, por una sociedad de padres de familia.

Este periódico se publica todos los domingos del año: consta de 16 páginas en 8º mayor, con diversas viñetas grabadas y una elegante cubierta de papel de color con su portada.

Resúmen de los artículos que contiene el número 14 del tomo 5º publicado el domingo último:

Pedro II y Dolgoruki.

Viaje á la luna.

Historia sagrada. (Continuación.)

El jóven y el ruiseñor: fábula.

Grabados.

Pedro II y Dolgoruki.

Su precio en Madrid 4 rs. al mes, 11 por tres meses, 20 por seis y 58 por un año, llevado á casa de los suscritores. En las provincias por un trimestre franco de porte 16 rs., por medio año 30 y por uno 58.

Se admiten suscripciones en Madrid en el Gabinete literario, calle del Príncipe, núm. 25; en la librería de Cuesta, calle Mayor, y en la de Sanz, calle de Carretas.

En las provincias se suscribe en todas las librerías y administraciones de Correos.

EL TOCADOR, gacetín del bello sexo, periódico semanal de educación, literatura, anuncios, teatros y modas, dedicado á las damas por una sociedad de caballeros.

Puntos de suscripcion.—En Madrid en el establecimiento artístico-literario de Manini y compañía, en las librerías de Bruñ, Razola, Denué-Hilalgo, Villa, Matute, almacén de música de Mascardo, litografía de Bachiller, calle de Preciados, núm. 16, y en la perfumería de Sanahuja, calle de Relatores, núm. 5.

En las provincias en las comisiones del establecimiento y en las administraciones y estafetas de correos.

COMPENDIO de afectos externos, ilustrado con láminas y segun las explicaciones del doctor D. José Calvo y Martín, agregado á la facultad de ciencias médicas de Madrid y encargado de la cátedra y clínica de los alumnos de cirugía de dicha asignatura, por su discípulo D. Ciríaco Ruiz y Jimenez.

Esta obra, que constará de mas de 600 páginas, sumamente útil para el estudio de esta parte de las ciencias médicas por la claridad con que está dispuesta para la mejor inteligencia de los alumnos, con preferencia para los cirujanos y prácticos en el arte de curar, y en la que ha tomado parte D. Enrique Carrion y Anguiano, empezará á publicarse por entregas de 40 páginas en 4º español al precio de 3 rs. en Madrid y 3½ en las provincias, franco de porte, saliendo la primera tan luego como se haya reunido suficiente número de suscritores, y sucesivamente de diez en diez dias hasta completar el Compendio, lo cual se anunciará oportunamente; advirtiéndose que el total de entregas no excederá de 16, y en la última se insertarán las historias mas interesantes de las enfermedades tratadas el curso anterior en la clínica de dicha asignatura, con los nombres de los alumnos encargados, cuya utilidad es evidente, con especialidad á los que deben hacerla, incluyéndose tambien las que se redacten en el próximo curso antes de concluir la obra.

Condiciones de la suscripcion.—El que guste suscribirse adelantará al hacerlo el importe de dos entregas (6 rs. en Madrid y 7 en las provincias); y al recibir la primera, que será antes del 20 de Octubre, si se ha reunido bastante número de suscritores, pagará otras dos.

Como el objeto primordial de esta publicación es el ser útil á los alumnos presentándoles en compendio todas las enfermedades externas, sin omitir la de los órganos de la vision, si el número de suscritores (cuyos nombres se publicarán) excede de 500, se rifará en su obsequio una buena caja de instrumentos.

Se admiten suscripciones en Madrid librería de Peña, calle de Atocha, núm. 125.

Barcelona, D. Juan Villardevó, administracion de Correos. Cadiz, D. Francisco Fagundo, id. Sevilla, D. José Manuel Diaz, idem. Valencia, D. Antonio Vague, id. Zaragoza, D. Miguel Villaseca, id. Valladolid, D. Ruperto Andres, id. Santiago, D. Francisco Rey Romero, id.

Y en las demas provincias en las principales librerías y administraciones de Correos donde se suscribe á la Guía del Comercio, ó bien dirigiendo carta franca con libranzas del valor de la suscripcion al redactor D. Enrique Carrion y Anguiano, calle de Travesía de la Mata, núm. 7; cuarto segundo, Madrid.

TEATROS.

CRUZ. A las siete y media de la noche.

Se pondrá en escena el drama nuevo, histórico, original, en verso y en cuatro actos, titulado

EL PRINCIPE DE VIANA.

Nada se ha omitido para presentar esta obra con el esmero que exige su importancia.

Terminará el espectáculo con baile nacional.

PRINCIPE. Hoy no hay funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.